

EL TINTERILLO

Carlos Moros Puentes¹

Nos disponemos a divagar sobre el recuerdo de la figura de “El Tinterillo”, cumpliendo gratamente con una gentil sugerencia del Dr. Pascual Mora, durante la realización del Diplomado de Historia que ha organizado, y en el cual participamos, aunque producto de otras ocupaciones no con la asiduidad que el entusiasmo nos alentaba.

Esta semblanza se remonta a los inicios del Siglo XX, y tal vez aún antes, cuando se comenzó a conocer un oficio casi profesionalizado al que se le conoció con el nombre de ‘Tinterillo’, calificación que lejos de ser despectiva enaltecía a quienes así se les apodaba.

Y es que debido a la carencia de Profesionales del Derecho en cada uno de los caseríos, pueblos, ciudades o cualquier comunidad organizada en nuestro País, esta labor de ‘El Tinterillo’ en mucho sustituyó la diligencia Abogadil.

La particularidad de este noble como digno oficio consistía en varias características, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes:

Nuestro popular ‘Tinterillo’, en primer lugar, se ocupaba no tan sólo de copiar sino de redactar con su propia prosa y argumentaciones cuanto título fuera necesario emitir, para luego tramitar que fuera debidamente registrado en los Libros de Protocolo de los Registros. Y estos documentos, tenían cualquier suerte de finalidad o propósito, puesto que obedecía a una redacción previamente solicitada por los interesados. Su contenido era de índole jurídica y se expedía para

dejar constancia de la voluntad convenida y formalmente expresada sobre cualquier negocio: ventas, hipotecas, permutas, finiquitos, testamentos, reparto de herencias, legados, donaciones.

En segundo lugar, todos estos documentos eran elaborados en las llamadas ‘Hojas Fiscales’, remoto origen del actual ‘Papel Sellado’. Tales Hojas Fiscales se adquirían por el precio del monto del impuesto que se debería pagar al Fisco Nacional conforme a la negociación que allí constaba. De ahí se tenía que su valor era variado, llegando a costar desde Un Bolívar (Bs. 1,00) hasta Quinientos Bolívares (Bs. 500,00), esta última cifra una verdadera fortuna para la época, lo que hacía que su uso y manipulación se hiciera muy cuidadoso rigor y exactitud.

En tercer lugar, oficialmente no se permitía que esos documentos fueran elaborados en otra forma que mediante el uso de tinta líquida. Al principio tomada esta tinta de un tintero mojando la punta de un pincel metálico y absorbida su humedad mediante rollos de papel grueso para secarla sin manchar. Fue entrado el Siglo XX, por allá en su primer cuarto, cuando este pincel y tintero fue comenzando a ser paulatinamente sustituido por la que se conoció como ‘Pluma-Fuente’, que en su empuñadura hueca llevaba un recipiente de tinta y que podía ser llenada a medida que se vaciara. Pero siempre utilizando el rodillo secante. Por la destreza en el uso de estas herramientas es que se les conoce como ‘Tinterillos’ a aquellas personas quienes se ocupaban de la elaboración de tales documentos mediante el uso de la tinta.

En cuarto lugar, por cuanto no era obligatorio el cumplimiento estricto de alguna fórmula sacramental en la forma de redacción de estos documentos, cada uno de

¹ Abogado. Investigador connotado de Derecho Constitucional. Profesor de la UCAT. (Ensayo ganador, en la mención memorias de héroes anónimos, del Diplomado de Historia Comparada de la Región Fronteriza Colombo-Venezolana)

los 'Tinterillos' tenía su propio y particular estilo. De ahí que se conocen algunos que abundaban en términos líricos citando aún poemas o retazos de cuentos o novelas, y otros atareados en la descripción de un enrevesado lenguaje jurídico, con copias textuales de normas y jurisprudencia para jactarse más que para afianzar sus conocimientos sobre el tema que se documentaba. A todas luces, antes y ahora, innecesaria tanta abundancia argumentativa. Pero no deja de ser simpática y peculiar esta característica de redacción de la época.

En quinto lugar, y tal vez lo más justo como maravilloso en reseñar, era el cultivo de dos importantes y muy peculiares facetas: siendo la primera una elegante y pulcra caligrafía y siendo la segunda una impecable y estudiada ortografía, las que unidas, al corporizarse en esos escritos transformarse en un exquisito dibujo, de líneas y arabescos, cada una también con su acento personal, que no sólo la destacaba sino que se pretendía diferenciar entre aquellos quienes ejercían el mismo oficio. Esta belleza y meticulosidad en la letra hizo que a estos documentos elaborados por 'El Tinterillo', el común los llamara simplemente 'escrituras'. Las 'escrituras' de la casa, se decía y aún hoy se oye, para referirse al documento de propiedad de un inmueble.

En sexto lugar, esta meticulosa labor se realizaba desde y dentro de verdaderas oficinas privadas propiedad de 'El Tinterillo', con cómodo mobiliario no exento de una impecable y fastuosa biblioteca contentiva de obras de filósofos, historiadores y juristas, amén de los grandes literatos de todas las épocas. A un costado de la puerta de entrada, sobre una placa de bronce se copiaba el nombre de pila de 'El Tinterillo', sobre la breve mención de 'Documentos' en letra más pequeña.

En séptimo lugar, estos 'Tinterillos', monopolistas en el poblado del saber jurí-

dico y su cotidiano acontecer, gozaban de prestigio y respetabilidad comunitaria, lo cual demostraban en su buen vestir (siempre de flux y corbata) y en un comportamiento social digno de tan distinguido personaje. Tales merecimientos sociales lo llevaron a destacarse ya como protagonista dirigente dentro de su comunidad ora como principal asesor.

Lamentablemente, a este personaje el progreso lo fue desdeñando hasta condenarlo a un olvido que no se merece.

Ya el Papel Sellado, a un precio más cómodo y popular, eliminó los afanes de pulcritud en cualquier caligrafista.

El mismo uso permisado de la 'Pluma-fuente' para la elaboración de esos documentos, hizo innecesario requerir los servicios de quien antes se enorgullecía de acaparar el manejo de instrumentos más sofisticados.

La multiplicación de los Profesionales de Derecho, logrando que en todo el territorio Nacional, aún en los más apartados rincones de su geografía se encuentre un profesional de la Abogacía, definitivamente fue despojándolo de una clientela que antes sin rivalidades acaparaba.

La nueva forma de redacción, más austera, lacónica y precisa del negocio que se pretendía documentar, también contribuyó a que este pomposo y lucido servicio fuera cayendo en desuso.

Posteriormente, la máquina de escribir, primero, y la computadora, después, que fueron legal y oficialmente aceptadas como herramientas para la elaboración de documentos de contenido jurídico, terminaron de ubicar en un oscuro rincón del cuarto popular destinado a los chécheres de nuestras antiguas querencias a la figura de 'El Tinterillo'.

Pero lo más lamentable que ha sucedido con aquellos documentos que fueron redactados por 'El Tinterillo', era que su texto debía ser asentado, conforme a cada

uno de los Protocolos a que correspondiera, copiándose en dos (2) libros, destinados uno para ser enviado al Registro Principal y el otro para que quedara en el Registro Subalterno. En estos libros, el contenido del documento elaborado por 'El Tinterillo', aquella popular 'escritura', se copiaba por dos amanuenses en forma manuscrita y simultánea, esmerándose éstos en que esa copia se hiciera rápidamente y de tal manera de que cupiera dentro del espacio de un mismo número de folios, lo que contribuía a una pésima letra, caricaturesca distorsión de la original, que podemos todavía hoy cotejar en esas amarillentas y empolvadas páginas de las Oficinas Públicas.

Así, el destino de aquellos originales de tales 'escrituras' elaboradas por 'El Tinterillo' siempre quedaron en manos de los interesados, quienes en tiempos pretéritos se ocuparon en guardarlas celosamente, más que por su valor histórico porque confundían su custodia y tenencia con la misma propiedad del bien.

Ahora, en esta irreverente actualidad, el irrespeto que los tiempos modernos han impuesto al aceptar la preferencia por el uso de métodos más eficaces de conservación, de tiempo real para su ubicación y empleo y el digitalizar en cada vez mayormente reduci-

dos espacios la información, ya han logrado que desaparezcan aquellos preciados tesoros documentales en compañía de conservadoras pastillas de naftalina arracimados dentro de esos inseparables custodios en que convirtieron aquellos anaqueles de majestuosos escaparates o pesados escritorios.

Aunque es bastante probable que cualquiera de nosotros, sin siquiera afanarnos en la búsqueda entre los vetustos papeles que pudiéramos haber conservado como una simple añoranza de quienes nos antecedieron, nos encontremos con una de esas 'escrituras', preciosa huella que sobre un preciado título nos dejara algún 'Tinterillo'. Y la rescatemos para nuestro propio engolosinamiento ante la evidencia de una época preñada de formalidades y exquisiteces en la conducta de una evidente muestra por el refinamiento de las formas.

Y que evitemos, con ese rescate y nueva tutela de tal 'escritura', que se produzca la triste consecuencia del olvido por estos apresurados cambios, atesorando el testimonio de un importante paso por la vida de nuestra historia que también tiende a desaparecer, impidiendo así que se difumine el ya tenue recuerdo de este personaje que nuestros antepasados tanto quisieron y valoraron llamado 'El Tinterillo'.